



República del Ecuador



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

ACTA N.º 026-2021-CEPDEPM

SESIÓN: ORDINARIA
Orden del Día No. 026-2021

LUGAR Y FECHA: Quito, D. M., Lunes 23 de agosto de 2021

HORA DE CONVOCATORIA:	10h00
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:	10h10
CLAUSURA DE LA SESIÓN:	12h02

PRESIDENTE: **Asambleísta:** Daniel Noboa Azín

SECRETARIO: **Dr. Jaime Raunir Pozo Chamorro**

ASAMBLEÍSTAS PRESENTES

1. ANDRADE MUÑOZ WILMA PIEDAD
2. JIMÉNEZ SÁNCHEZ FRANCISCO
3. PESANTEZ SALTO NATHALY
4. ROHON HERVAS CESAR EDUARDO
5. VINUEZA SALINAS JOHN HENRY
6. YUCAILLA YUCAILLA CRISTIAN OMAR
7. ZAMBRANO LANDIN CARLOS VICTOR
8. NOBOA AZIN DANIEL ROY- GILCHRIST

ASAMBLEÍSTA AUSENTE

ARIAS ARIAS NATHALIE: Sesión del CAL: Memo. AN-AANA-2021-0019-M

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidente Saluda a los presentes.

Señala que hoy, 23 de agosto de 2021, se INSTALA la Sesión No. 026 de la Comisión Especializada Permanente del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa.

Solicita al señor Secretario informe a la Comisión si se ha presentado alguna justificación por ausencia, retraso o principalización de los miembros de la Comisión.

Secretario: Si, se ha presentado justificación por ausencia o retraso de la As. Nathalie Arias.

Da lectura a la justificación.



Memorando Nro. AN-AANA-2021-0019-M

Quito, D.M., 23 de agosto de 2021

PARA: Sr. Mgs. Daniel Roy-Gilchrist Noboa Azin
Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Desarrollo Económico,
Productivo y la Microempresa

ASUNTO: Justificación de atraso y/o ausencia

De mi consideración:

Amparada en el inciso final del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y artículo 5 del Reglamento de Multas por Ausencias y Atrasos, y por cuanto en mi calidad de Segunda Vocal he sido convocada a la continuación de la Sesión N° 015-2021 del Consejo de Administración Legislativa, el día de hoy, lunes 23 de agosto a las 10h00, motivo por el cual me permito solicitar se justifique mi atraso a la Sesión N° 026 de esta Comisión.

Al respecto, cabe agregar que me incorporaré a la sesión de la comisión en cuanto concluya la sesión del CAL.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Nathalie Andrea Arias Arias
ASAMBLEÍSTA

Copia:
Sr. Mgs. Jaime Rasmir Pozo Chamorro
Secretario Relator

Presidente: Solicita constatar el quórum reglamentario.

Secretario: Constata el quórum.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA		
	PRESENTE	MODALIDAD DE PRESENCIA	AUSENCIA
1. ANDRADE MUÑOZ WILMA	X	Física	-
2. ARIAS ARIAS NATHALIE	-	-	X (Justificada mediante Memorando Nro. AN-AANA-2021-0019-M)
3. JIMENEZ SÁNCHEZ FRANCISCO	-	-	X
4. PESANTEZ SALTO DIANA	X	Física	-

5.ROHON HERVAS CESAR	-	-	X
6.VINUEZA SALINAS JOHN	X	Telemática	-
7.YUCAILLA YUCAILLA CRISTIAN	X	Física	-
8.ZAMBRANO LANDIN CARLOS	X	Física	-
9.NOBOA AZIN DANIEL	X	Física	-
TOTAL:	6	Física: 5 Telemática: 1	2

Secretario: Se encuentran presentes 6 Asambleístas, por lo que existe el Quorum Reglamentario.

Siendo las 10:10 se instala la sesión.

- *As. Francisco Jimenez ingresa a las 10H10*
- *As. César Rohón ingresa a las 10H13*

Presidente: Sr. Secretario, informe a esta Comisión si se ha presentado alguna solicitud de cambio de orden del día o moción.

Secretario: Sr. Presidente, no se ha presentado solicitud de cambio de orden del día o moción.

Presidente: Damos por instalada la sesión. Sr. Secretario sírvase dar lectura de la Convocatoria para la presente sesión.

Secretario: Con su autorización señor Presidente

“SESIÓN 26

Por disposición del señor Asambleísta Daniel Noboa Azin, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 27 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, artículos 3, 9 numerales 1 y 2 del Reglamento de Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, el Instructivo de Retorno a las Actividades Presenciales y Semipresenciales en la Asamblea Nacional y, la autorización de la abogada Guadalupe Llori Abarca, Presidenta de la Asamblea Nacional, comunicada mediante Memorando No. AN-AG-2021-0985-M, del 18 de



República del Ecuador



agosto de 2021, por parte de la señora Gloria Avelina Larenas Martínez, Administradora General, me permito convocar a las señoras y los señores asambleístas de la Comisión a la **SESIÓN No. 026, modalidad semipresencial**, a realizarse el **lunes 23 de agosto de 2021, a las 10h00**, en el Salón Francés del Hotel Santa Lucía, ubicado en la calle Antonio Borrero 8 44 y Sucre, de la ciudad de Cuenca, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Propuestas e Iniciativas para la reactivación económica.

1.1.- Tratamiento de los Proyectos de Ley en materia de turismo.

1.2.- Tratamiento de los Proyectos de Ley en materia artesanal.

Participan:

- i) Cámara de Turismo de Cuenca.
- ii) Federación de Artesanos del Azuay.
- iii) Rectores de la Universidad Católica de Cuenca, Universidad de Cuenca, Universidad del Azuay.
- iv) Cámara de la Pequeña Industria.

Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana de Cuenca.”

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidente: Sr. Secretario: primer punto del orden del día

Secretario: 1. **Propuestas e Iniciativas para la reactivación económica.**

1.1.- Tratamiento de los Proyectos de Ley en materia de turismo.

1.2.- Tratamiento de los Proyectos de Ley en materia artesanal.

Sr. Presidente y Sres. Asambleístas, informo que, para esta sesión se ha invitado a las y los representantes de varias instituciones públicas y privadas de la ciudad de Cuenca y de la provincia, como son la Cámara Cámara de Turismo de Cuenca, de la Federación de Artesanos del Azuay, de la Universidad Católica de Cuenca, Universidad de Cuenca, Universidad del Azuay; Cámara de la Pequeña Industria y Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana de Cuenca.

Presidente: Gracias Sr. Secretario.

Quiero iniciar esta sesión dejando constancia de mi agradecimiento a todos y cada uno de los integrantes de esta Comisión, tanto a ustedes señoras y señores Asambleístas, cuanto a los equipos de asesores, por su compromiso y trabajo a lo largo de estos primeros cien días de labores. No cabe duda que sus opiniones y criterios contribuyen a enriquecer el debate legislativo en el seno de la Comisión.

Hoy nos encontramos en la “Zultana de los Andes”, para llevar a efecto nuestra segunda sesión territorial. Por ello hemos invitado a un grupo importante de autoridades de



República del Ecuador



distintas instituciones públicas y privadas de la localidad, para que sean ellos quienes nos planteen, de manera directa, sus propuestas e iniciativas para la reactivación económica que tanto necesita el país.

En este marco, hemos considerado importante que nuestros invitados compartan sus opiniones y comentarios sobre dos temas concretos: el turismo y la cuestión artesanal.

Para ello, vamos a declararnos en Comisión General para recibir a nuestros invitados. Al término de cada intervención, los Asambleístas podrán formular sus inquietudes o comentarios.

Concede la palabra el Sr. Juan Pablo Vanegas, Presidente de la Cámara de Turismo de Cuenca, por el espacio de 10 minutos.

Sr. Juan Pablo Vanegas, Presidente de la Cámara de Turismo, señala: Que posterior al análisis del Proyecto de Ley, no existen mayores cambios respecto a la ley vigente, lo que sí han podido notar es el impulso al agroturismo, el turismo comunitario, lo cual resulta positivo acorde al duro tiempo y situación que el país está atravesando.

Sin embargo, el camino más acertado se presenta por la vía tributaria, entendiéndose así que la Asamblea no puede gestionar esta materia, y que sólo el ejecutivo podría hacerlo.

Presidente: Señores Asambleístas pueden formular sus inquietudes o comentarios.

As. Diana Pesantez: Felicita a la Comisión por sesionar en territorio.

Señala que el turismo en Cuenca ha estado en declive, aún más por la pandemia.

Hace referencia a la Ley de Turismo en la que está trabajando el Ministerio y reitera el comprometido trabajo de la Comisión en la materia.

As. Carlos Zambrano: Resalta la importancia de las propuestas dirigidas a reactivar el turismo.

Señala que el sector hotelero está sufriendo mucho, motivo por el cual la Comisión tiene una gran responsabilidad, se demuestra un trabajo eficiente.

As. Wilma Andrade: Invita a que la Cámara envíe un proyecto de ley para el turismo. Informa que la Comisión visitará a las toquilleras.

As. Cristian Yucailla: Señala que Azuay es un lugar altamente turístico y artesanal.

Que el objetivo de la Comisión es mejorar las leyes en cuestión, buscando superar las afectaciones de la pandemia.

Presidente: Señala que no puede existir una ley sin las debidas reformas, lo que se ha hecho en esta ley.

Que no siempre somos solo legisladores, sino también facilitadores, que hemos heredado 45 proyectos de ley, y pone en conocimiento lo que ha sucedido con los mismos.

En la Asamblea, archivar un proyecto de ley, toma el mismo tiempo que aprobarlo.



República del Ecuador



Concede la palabra al Sr. Juan Pablo Vanegas, Presidente de la Cámara de Turismo.

Sr. Juan Pablo Vanegas, Presidente de la Cámara de Turismo: Se necesitan créditos e incentivos.

El sector turístico está preparado, vacunado y capacitado, más requiere apoyo e incentivos

Presidente: Concede el uso de la palabra al Sr. Freddy Barros, Presidente de la Federación de Artesanos del Azuay, por el tiempo de 10 minutos.

Sr. Freddy Barros, Presidente de la Federación de Artesanos del Azuay:, manifiesta que: No están en contra de que se realicen cambios a la Ley de Artesanos, aceptan una reforma mas no creen que justifique una nueva ley.

Existen proyectos de ley que retiran los beneficios al sector.

La ley que ahora se tiene tampoco se ha cumplido, pese a que fue emitida hacia ya tiempo.

El actual presidente Lasso no nombra a los delegados que le corresponde al sector artesano. No están nombrados los representantes y autoridades al respecto.

Son formadores de los mismos artesanos, el beneficio se da en virtud de los que son maestros de taller y los que no.

Quisiera que se los invite cuando se vaya unificar la ley o reformar.

Presidente: Recomienda que envíen por oficio a la Comisión las observaciones y contribuciones que tengan; al hacerlo serán tomadas en cuenta a la vez que quedará constancia.

Concede la palabra a las Sras. y los Sres. Asambleístas.

As. Carlos Zambrano: Señala la importancia del rol y gestión de la Comisión.

Presidente: Indica la importancia de que las asociaciones y los ciudadanos que deseen aportar con el proceso de elaboración de leyes con sus criterios, conozca de antemano cómo se realiza el mismo y los tiempos que maneja este proceso, para evitar dilaciones y malos entendidos.

As. Francisco Jimenez: Señala que hemos vivido días complicados en la Asamblea, no son días sencillos por ciertos acontecimientos. Sin embargo, la Comisión da muestras de seriedad, de trabajo, por las sesiones celebradas, el trabajo realizado y las leyes trabajadas y aprobadas.

Presidente: Concede la palabra al Sr. Freddy Barros, Presidente de la Federación de Artesanos del Azuay por 3 minutos.

Sr. Freddy Barros, Presidente de la Federación de Artesanos del Azuay, manifiesta que: Se puso en contacto con su matriz a nivel nacional, quienes enviaron un oficio por lo que desean hacer llegar a la secretaría de la Comisión.



República del Ecuador



Este oficio contendrá la sentencia de la Corte Constitucional, al respecto de la ley de artesanos, misma que determina que la ley vigente no es vulneratoria de Derechos.

Presidente: declara un receso: 10H53

Fin de receso: 11:13

Secretario: Informa que las autoridades de la Universidad Católica de Cuenca, Universidad de Cuenca, Universidad del Azuay no han comparecido a la mesa legislativa, pese a estar invitados oportunamente y haber confirmado dos de ellos.

Presidente: Concede la palabra al Sr. Fernando Romero Reyes, Presidente de la Cámara de la Pequeña Industria, por 10 minutos.

Sr. Fernando Romero Reyes, Presidente de la Cámara de la Pequeña Industria, señala: Son la principal ciudad de empleo actual.

No hay necesidad de reformas urgentes en la ley del artesano.

Cuenca se caracteriza por generar productos, pero no por tener poder de exportación.

Cuenca es la mejor ciudad en la cifra de empleo.

Que cuando el código de barras de un productor comienza con 686, es ecuatoriano, debemos preferir nuestros productos, hay que impulsar el desarrollo de manufactura y artesanía, preferir lo nuestro, apoyar nuestros emprendimientos.

Presidente: Concede la palabra a las Sras. y los Sres. Asambleístas.

As. César Rohón: Señala la importancia de haber cambiado de un sistema cuya economía depende del petróleo a una que dependa del trabajo, de los productos.

Cuenta que los artesanos solicitaron que no se cambie la Ley de artesanos, para no perder determinados beneficios.

Es importante que el sector trabaje con el ejecutivo sobre el tema de los incentivos, para que la nueva ley tenga eso y mucho más, si va a tener menos no es conveniente.

As. Francisco Jimenez: Señala que es paradójico no tener un cuerpo integrado, hay que preguntarse cómo el sector artesanal se encuentra, hay algo que vale la pena y es ver si justifica cambiar o proponer otra ley.

As. Carlos Zambrano: Pregunta: ¿Por qué prefieren la ley? ¿Y no la nueva?

Presidente: Concede la palabra al Sr. **Freddy Barros, Presidente de la Federación de Artesanos del Azuay.**

Sr. Freddy Barros, Presidente de la Federación de Artesanos del Azuay: Responde que no solo por los años que tiene esta caduca, hizo surgir al sector en algún momento, nuestra cámara tiene buena relación con la cámara de artesanos, por lo que ha podido entender que algunas cosas están concebidas en la ley pero que no están aplicadas, en el



República del Ecuador



sentido de que la mayoría de los beneficios de la normativa existente no se han aplicado, pese a la cantidad de años.

No encontramos en las nuevas reformas diferentes cosas que no tenga el código.

Si se va a competir con productos importados entonces.

As. César Rohón: Señala el proceso de esta ley, y que se la trabajó y socializó en la anterior Comisión durante 9 meses.

Presidente: Se declara terminada la Comisión General.

Agradece la participación de todos y cada uno de los invitados a esta mesa legislativa. Gracias por sus observaciones y comentarios que contribuirán a enriquecer el debate legislativo y a tomar las mejores decisiones en bien de los intereses generales del pueblo ecuatoriano.

Presidente: Concede la palabra a As. Carlos Zambrano.

As. Carlos Zambrano: Mociona:

“MOCIÓN: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 157 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, esta Comisión implemente desde la próxima sesión, el mecanismo de participación ciudadana denominado "Asambleísta por un día" para lo cual, se elaborará un listado tentativo de invitados, que tome en cuenta a representantes de la sociedad civil, estudiantes universitarios, gremios u organizaciones ciudadanas, expertos y académicos con conocimientos en la materia que se esté analizando, con el fin de que puedan elevar su voz y expongan sus criterios, peticiones o necesidades, respecto a los temas que estén tramitándose en esta mesa legislativa, para así promover el acercamiento e interpelación de la sociedad civil con las y los Asambleístas miembros de esta Comisión Especializada, y principalmente, la participación efectiva de la ciudadanía en las diferentes etapas de la formación de las leyes, la fiscalización y el control político.”

As. Wilma Andrade: Informa acerca de la figura de “Asambleísta por un día” y apoya la moción del As. Carlos Zambrano.

Presidente: Solicita al Sr. Secretario que verifique si existe apoyo a la moción.

Secretario: Informa que existe apoyo de la moción del As. Carlos Zambrano por parte de la As. Wilma Andrade.

Presidente: Solicita al Sr. Secretario tome votación de la moción del As. Carlos Zambrano y proclame resultados

Secretario: Toma votación de la moción del As. Carlos Zambrano y proclama resultados.

ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
ANDRADE MUÑOZ WILMA PIEDAD	X	----	-----	----

ARIAS ARIAS NATHALIE ANDREA	----	----	----	----
PESANTEZ DIANA	X	----	----	----
JIMÉNEZ SÁNCHEZ FRANCISCO EDUARDO	X	----	----	----
ROHON HERVAS CESAR EDUARDO	X	----	----	----
VINUEZA SALINAS JOHN HENRY	X	----	----	----
YUCAILLA YUCAILLA CRISTIAN OMAR	X	----	----	----
ZAMBRANO LANDIN CARLOS VÍCTOR	X	----	----	----
NOBOA AZIN DANIEL ROY- GILCHRIST	X	----	----	----
TOTAL	8	00	00	00

Con 8 votos a favor se aprueba la moción de As. Carlos Zambrano.

Presidente: Agotado este punto, señor Secretario informe a esta Comisión, si existe algún otro punto del orden del día a tratarse.

Secretario: No existen más puntos del orden del día señor Presidente.

Presidente: Habiéndose agotado el orden del día establecido, CLAUSURO la presente sesión. Gracias señores Asambleístas.

Secretario: Señores Asambleístas se clausura la sesión, siendo las 12h02 horas del 23 de agosto de 2021.

Para Constancia de lo actuado, firman el Presidente y el Secretario que CERTIFICA:

As. Daniel Noboa Azín
PRESIDENTE

Mgtr. Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO RELATOR

Quito D.M., 23 de agosto de 2021, LO CERTIFICO.



Mgtr. Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO RELATOR